



14000201 – 003216

Pasto, 27 de marzo de 2026

Señores

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

NIT 901916186-1

Yenny Marcela Barajas Barajas

Representante Legal

ut.outsourcingiafv5@gmail.com

presidencia@seasinlimitada.com

Asunto: Orden de compra 156819 de 2025. Servicio integral de aseo y cafetería.
Comunicación de novedades en la supervisión por parte de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle que por situación administrativa, la supervisión de la orden de compra No. 156819 emitida el 02/12/2025 suscrita con OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL, NIT 901916186-1, estará a cargo del funcionario JULIAN DARIO HERNANDEZ SARASTY, Inspector IV del Grupo Interno de Trabajo de la Oficina Jurídica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduana de Pasto.

La designación temporal de la supervisión va desde el 25/03/2026 y el 16/04/2026, a partir del 17/04/2026 la supervisión continuará a cargo del funcionario OSCAR RODRIGO GONZALEZ BERNAL, Inspector III del Despacho de la Dirección Seccional Pasto.

El funcionario que se encuentra designado como apoyo a la supervisión es CARLOS ANDRES HIDALGO ANDRADE de la División Administrativa y Financiera, quien se encuentra en el proceso desde el inicio de la OC 156819 y no presenta novedades a la fecha.

A continuación se relacionan los correos electrónicos para mantener contacto con la supervisión:

Supervisor:

Oscar Rodrigo Gonzalez Bernal, ogonzalezb@dian.gov.co

Supervisor designado entre el 25 de marzo y el 16 de abril de 2026:

Julian Dario Hernandez Sarasty, jhernandezs@dian.gov.co

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

Calle 17 # 24-35 | 6027374500 - 3103158245

Código postal 520002

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



Apoyo a la supervisión: Carlos Andres Hidalgo Andrade, chidalgoa@dian.gov.co

Nota: Todos los correos electrónicos relacionados con la Orden de Compra 156819 enviados al supervisor (ogonzalezb@dian.gov.co; jhernandezs@dian.gov.co) deberán ser remitidos con copia al funcionario de apoyo a la supervisión (chidalgoa@dian.gov.co).

Los correos electrónicos que sean remitidos desde dbolanoso@dian.gov.co con copia a los supervisores y/o Director Seccional, relacionados con procesos propios de la División Administrativa y Financiera relacionados con las etapas de contratación y la Tienda Virtual del Estado Colombiano deberán ser atendidos para garantizar los procesos internos de la Entidad frente a la Orden de Compra del asunto.

En caso de que requieran comunicarse con el Director Seccional deberán remitir el correo electrónico al funcionario Carlos Adolfo Suarez Guzman al buzón csuarezg@dian.gov.co.

Las comunicaciones en las cuales OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL requiera un numero de radicado deberán ser remitidas al correo electrónico corresp_entrada_pasto@dian.gov.co y en el asunto deberá relacionar OC 156819 – seguido del texto referente a su comunicación. Por correo electrónico recibirán el número de radicado.

Cordialmente,

CARLOS ADOLFO SUAREZ GUZMAN

Director Seccional (A)

Dirección Seccional Pasto

Proyectó: Diana Patricia Bolaños Ordoñez. División Administrativa y Financiera.

Archivo: Expediente Tienda Virtual del Estado Colombiano. Orden de Compra 156819.

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto

Calle 17 # 24-35 | 6027374500 - 3103158245

Código postal 520002

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN